Logotipo, nombre de la empresa

El contenido generado por IA puede ser incorrecto.

DAVID MORENO HUERTAS

Criterios de evaluación

Programación de redes

**CURSO 2025-2026**

**GRUPO S2L**

PROFESOR:

MÓDULO

Código 1708 SOSTENIBIBLIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO.

ÍNDICE

[1. Introducción 2](#_Toc215133743)

[2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 3](#_Toc215133744)

[3. Resultados de aprendizaje desarrollados en empresa. 7](#_Toc215133745)

[4. Los procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado, recogiendo las actuaciones que se llevarán a cabo para evaluar y calificar los resultados de aprendizaje, incluidos aquellos que puedan ser desarrollados en la empresa u organismo equiparado, y los criterios de calificación de los módulos y el procedimiento y plazos a seguir para la presentación y tramitación de reclamaciones 8](#_Toc215133746)

[5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 9](#_Toc215133747)

[6. SISTEMA DE CALIFICACIÓN 9](#_Toc215133748)

[7. RECUPERACIÓN 11](#_Toc215133749)

[8. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA 11](#_Toc215133750)

[9. PLAN DE RECUPERACIÓN PARA MÓDULOS PENDIENTES 12](#_Toc215133751)

[10. La planificación de las actividades de recuperación de los módulos pendientes de superación, y expresamente aquellas que pueden ser realizables de forma autónoma por el alumnado. 12](#_Toc215133752)

## Introducción

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Módulo profesional de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo** | | |
| **Titulo del ciclo** | Administración de Sistemas Informáticos en Red (ASIR) | |
| **Currículo** | Orden EDU/1287/2024 | |
| **Código:** | 1708 | |
| **Unidad de competencia:** | **UC2052\_2: Aplicar criterios de sostenibilidad en los procesos de trabajo.** | |
| **Ciclo formativo:** | G. Superior. | |
| **Curso:** | Segundo. | |
| **Título:** | **Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red** | |
| **Familia profesional:** | Informática y comunicaciones | |
| **Carga horaria curso:** | 34 horas | |
| **Distribución horaria semanal:** | 1horas | |
| **Distribución horaria trimestral:** | **Trimestre 1º** | **Trimestre 2º** | |
| **Periodo:** | 15/09/2025 al 18/12/2025 | 8/1/2026 al 3/03/2026 | |
| **Horas:** | 17horas | 17horas | |

## Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Resultado de Aprendizaje (RA1)** | | **Ponderación** | |
| **1.**Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución. Criterios de evaluación: | | **11%** | |
| **Criterio de evaluación (Ce)** | | | **% Ce** |
| 1a: | a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible. | | 1,80% |
| 1b: | b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales | | 1,80% |
| 1c: | c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030. | | 1,80% |
| 1d: | D)Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización. | | 1,80% |
| 1e: | e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo. | | 1,80% |
| 1f: | f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad. | | 1,80% |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Resultado de Aprendizaje (RA2)** | | **Ponderación** | |
| 2.Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos. | | **9%** | |
| **Criterio de evaluación (Ce)** | | | **%Ce** |
| 2a: | 1. Se han identificado los principales retos ambientales y sociales | | 1,80% |
| 2b: | b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. | | 1,80% |
| 2c: | c)Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. | | 1,80% |
| 2d: | d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. | | 1,80% |
| 2e: | e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales | | 1,80% |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Resultado de Aprendizaje (RA3)** | | **Ponderación** | | |
| **3**.3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios | | | **7%** | |
| **Criterio de evaluación (Ce)** | | | | **%Ce** |
| 3a: | a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que | | | 2,40% |
| 3b: | b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS | | | 2,40% |
| 3c: | c)Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal. | | | 2,40% |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Resultado de Aprendizaje (RA4)** | | **Ponderación** | | |
| 4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.  Criterios de evaluación: | | | **14%** | |
| **Criterio de evaluación (Ce)** | | | | **%Ce** |
| 4a: | a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. | | | 1,80% |
| 4b: | b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. | | | 2,40% |
| 4c: | c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. | | | 2,40% |
| 4d: | d) Se han aplicado principios de ecodiseño | | | 2,40% |
| 4e: | e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. | | | 2,40% |
| 4f: | f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. | | | 2,40% |
| **Resultado de Aprendizaje (RA5)** | | **Ponderación** | | |
| 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.  Criterios de evaluación: | | | **19%** | |
| **Criterio de evaluación (Ce)** | | | | **%Ce** |
| 5a: | a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. | | | 2,40% |
| 5b: | b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. | | | 2,40% |
| 5c: | c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. | | | 2,40% |
| 5d: | d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales. | | | 2,40% |
| 5e: | e) Se han aplicado principios de ecodiseño | | | 2,40% |
| 5f: | f) Se han aplicado estrategias sostenibles. | | | 2,40% |
| 5g: | g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. | | | 1,60% |
| 5h: | h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. | | | 1,20% |
| 5i: | i) Se ha aplicado la normativa ambiental | | | 2,00% |
| **Resultado de Aprendizaje (RA6)** | | **Ponderación** | | |
| . 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición. | | | **40%** | |
| **Criterio de evaluación (Ce)** | | | | **%Ce** |
| 6a: | a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa. | | | 8,00% |
| 6b: | b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales | | | 8,00% |
| 6c: | c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados | | | 8,00% |
| 6d: | d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados | | | 8,00% |
| 6e: | e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos. | | | 8,00% |

## Resultados de aprendizaje desarrollados en empresa.

|  |  |
| --- | --- |
| Resultados de aprendizaje desarrollados en empresa | **% En empresa** |
| **Resultado de Aprendizaje** | **0%** |

## Los procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado, recogiendo las actuaciones que se llevarán a cabo para evaluar y calificar los resultados de aprendizaje, incluidos aquellos que puedan ser desarrollados en la empresa u organismo equiparado, y los criterios de calificación de los módulos y el procedimiento y plazos a seguir para la presentación y tramitación de reclamaciones

La evaluación deberá contemplar diferentes aspectos, siendo éste un proceso continuo, en el que se valorarán además de los resultados de las diferentes pruebas objetivas planteadas, todas aquellas actividades realizadas, tanto de forma individual, como en grupo.

La valoración del aprendizaje se realizará a través de los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Observación del trabajo en el aula para evaluar el interés, asistencia, la participación, la iniciativa y el dominio de conceptos previos.
2. Revisión de los trabajos y de las actividades realizadas, valorando, además de la comprensión de los contenidos, la presentación, la corrección en la expresión, el rigor en el uso de términos específicos y la claridad y calidad de las exposiciones e informes.
3. Cumplimiento de las tareas encomendadas: valorando la presentación de los trabajos en el tiempo fijado y contenido de estos.
4. Pruebas específicas de evaluación, en la que el alumno tendrá que:
   * Comentar o justificar, en su caso, determinadas afirmaciones, actuaciones o procedimientos.
   * Definir y diferenciar conceptos, trámites, documentos y operaciones.
   * Interpretar normas y aplicarlas a situaciones concretas.
   * Describir actuaciones.
   * Analizar y emitir juicios sobre casos planteados.
   * Aplicar los conocimientos a situaciones reales.
   * Tomar iniciativas para resolver problemas.

Las pruebas permitirán detectar que el alumno domine los contenidos conceptuales, el grado de comprensión y si es capaz de aplicarlos a la realidad empresarial.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación se establecen en el Anexo I del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre.

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

En la tabla que se muestra a continuación, vienen definidos, para cada criterio de evaluación de cada resultado de aprendizaje trabajado en las U.T., los instrumentos de evaluación que van a utilizarse, así como, el porcentaje de calificación asociado a cada uno:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Instrumento de Evaluación** | **Resultados de aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE)** | **Ponderación total** |
| Pruebas específicas (prueba objetiva teórica y/o práctica, cuestionarios, etc) | RA 1. CE: Todos | 40% |
| RA 2. CE: Todos |
| RA 3. CE: Todos |
| RA 4. CE: Todos |
| RA 5. CE: Todos |
| Actividades (casos prácticos, retos, trabajos en grupo, etc.) | RA 6. CE: Todos | 40% |
| Trabajo diario (ejercicios en el aula, trabajos en grupo, etc.) | RA 1. CE: Todos | 20% |
| RA 2. CE: Todos |
| RA 3. CE: Todos |
| RA 4. CE: Todos |
| RA 5. CE: Todos |

Teniendo en cuenta lo reflejado en la tabla anterior, hemos de señalar lo siguiente:

1. a) La **prueba específica de evaluación,** versará sobre los contenidos y actividades desarrollados en clase. Se valorará de 1 a 10.
2. b) La calificación de las **actividades** (casos prácticos, retos, trabajos en grupo, etc.). Se valorará de 1 a 10.
3. c) Trabajo diario (ejercicios en el aula, trabajos en grupo, etc.). Se valorará de 1 a 10.

Será necesario obtener al menos el **50%** de la valoración indicada para poder sumar los resultados conseguidos en cada parte.

* Los contenidos de cada prueba, actividad o trabajo se valorarán de acuerdo con los criterios especificados para cada uno de ellos.
* En cada una de las dos evaluaciones se realizará una prueba específica de evaluación con una parte teórica y otra prácticasobre los contenidos tratados en los temas programados para cada período. La parte teórica podrá ser tipo test y/o preguntas cortas. En el tipo test, la pregunta acertada suma puntos; la no acertada **resta** puntos y la no contestada no puntúa.
* En las calificaciones se tendrá en cuenta la ortografía, penalizando 0,15 puntos las faltas de ortografía cometidas y 0,10 en el caso de las tildes.
* Los trabajos o actividades propuestas deberán ser entregadas en las fechas previstas, no admitiéndose fuera de plazo.
* Será necesario obtener al menos **5 puntos** para aprobar en cada una de las evaluaciones.
* La nota de evaluación se calculará con la media ponderada de los instrumentos antes mencionados, considerando dos decimales, y constando en el boletín el entero más próximo a dicha media, salvo que la calificación se encuentre entre **4,5 y 4,99, cuya calificación será de 4.**
* La calificación final del módulo será la media aritmética de las dos evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas. Se utilizarán las notas trimestrales reales sin redondear.
* Para aprobar el módulo se requiere tener aprobadas todas y cada una de las evaluaciones.
* Al finalizar el curso, el alumnado deberá superar todos los RA para aprobar, ya que no cumplirlo implicaría no haber alcanzado los objetivos y competencias del módulo. Por lo tanto, es necesario que obtenga, como mínimo, una calificación de 5 en cada RA.

## RECUPERACIÓN

Los alumnos/as que no obtuvieron una calificación positiva en cada evaluación podrán recuperarla, mediante la realización de una prueba objetiva que se celebrará en el mes de **junio** que comprenderá los contenidos no superados con el siguiente criterio:

* Con una evaluación pendiente sólo se examinará de esa evaluación.
* Con dos o más se examinará de todos los contenidos del módulo

## PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

* El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua cuando el número de faltas de asistencia injustificadas sobrepase el 15% (6h) de la asistencia total anual de ese módulo (34 h) o por la no realización y entrega de trabajos (50% o más).
* Los alumnos/as tendrán derecho a la realización de una única prueba objetiva en junio de todos los contenidos programados para el módulo en cuestión. Este será el único instrumento de calificación representando la nota obtenida el 100% de la calificación.

## PLAN DE RECUPERACIÓN PARA MÓDULOS PENDIENTES

Los alumnos/as con este módulo pendiente recibirán una orientación tanto general como específica del profesor, y serán informados de las actividades y exámenes que han de realizar, así como las fechas de estas.

## La planificación de las actividades de recuperación de los módulos pendientes de superación, y expresamente aquellas que pueden ser realizables de forma autónoma por el alumnado.

Los alumnos/as que no obtuvieron una calificación positiva en cada evaluación podrán recuperarla, mediante la realización de una prueba objetiva que se celebrará en el mes de **junio** que comprenderá los contenidos no superados con el siguiente criterio:

* Con una evaluación pendiente sólo se examinará de esa evaluación.
* Con dos o más se examinará de todos los contenidos del módulo

**NOTA IMPORTANTE.**

Atendiendo a la flexibilidad de laprogramación, esta podrá ser modificada por el docente en cualquier momento, atendiendo a las distintas circunstancias que se den durante el curso académico.